PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-NACION-30-2026

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

OBJETO: DP09-1104-08 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES Y LA FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE PNNC DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO EN BUENAVENTURA.

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				
OFERENTES PARA EVALUAR				
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA SECOP II	OBSERVACIÓN
1	GRUPO TNK S.A.S.	900.617.570-0	$2.900.000,00	CUMPLE
2	INGEPRAK GZ S.A.S.	901.673.500-7	$4.132.500,00	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN PRECIO DE REFERENCIA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)	CUMPLE/NO CUMPLE PRECIO DE REFERENCIA
1	GRUPO TNK S.A.S.	900.617.570-0	CUMPLE
2	INGEPRAK GZ S.A.S.	901.673.500-7	CUMPLE

Observaciones: Realizada la verificación de los precios ofertados vs los precios de referencia (estimados) establecido por la entidad se concluye que las propuestas presentadas en el proceso anteriormente mencionadas cumplen y no superan los precios de referencia.

3. VERIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

PROPUESTA # 1							
GRUPO TNK S.A.S.							
NIT. 900.617.570-0							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VARIACIÓN DE LA OFERTA (PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	CUMPLE / NO CUMPLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
1	Fumigación integral en edificio de 4 pisos, la inspección, desinfección de áreas y control de palomas mediante retiro de nidos y de palomas vivas y muertas. Se emplearán fumigadora, equipo de aspersión, herramientas manuales y elementos de protección personal, cumpliendo normas de seguridad y sanidad. Para lo cual se requiere realizar la aplicación	UN	1	$ 2.666.000	$ 1.900.000,00	29%	CUMPLE

	de plaguicidas contra insectos, rastreros tales como, cucarachas, pulgas, chinches, pulgones, gorgojos, alacranes, hormigas, babosas, arañas, gusanos, ácaros, garrapatas etc., tanto en las áreas comunes de la edificación como en las oficinas y demás lugares que hacen parte de la planta física de la Entidad. Realizar el retiro de los residuos biológicos que se generen después de la fumigación. Realizar la aplicación de plaguicidas contra insectos voladores tales como, moscos, mosquitos, zancudos, polillas etc., tanto en las áreas comunes de la edificación como en las oficinas, y demás lugares que hacen parte de la planta física de la Entidad. Realizar la aplicación de productos (rodenticida- raticida) contra roedores menores (ratas y ratones) y realizar el retiro tanto vivos como muertos. Las actividades de fumigación deben hacerse con productos de calidad y efectividad para los fines que se requieren.						
2	Desinfección y lavado manual de tanques de agua de 500 LT. HIDRO LAVADO Y LIMPIEZA TANQUES DE AGUA: Hidrolavado, limpieza y desinfección para los cinco (5) tanques de agua potable del edificio, incluyendo vaciado controlado, retiro de sedimentos y lodos, lavado a presión de paredes y fondo, y aplicación de desinfectante apto para agua potable. Se debe emplear hidrolavadora, cepillos, equipos de bombeo y elementos de protección personal, garantizando condiciones sanitarias adecuadas. Las actividades para el lavado y limpieza de tanques de agua deben hacerse con productos de calidad y efectividad para los fines que se requieren.	UN	1	**$ 359.117**	**$ 200.000,00**	**44%**	**CUMPLE**

Observaciones: Tras aplicar los cálculos definidos en la **Guía CCE-EICP-GI-27 del 16 de diciembre de 2024** para el manejo de ofertas artificialmente bajas, se determinó que las propuestas económicas de los oferentes **GRUPO TNK S.A.S.** (NIT. 900.617.570-0) presentan ítems con valores inferiores al mínimo aceptable.

Por lo anterior, y en cumplimiento del **Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015**, la Entidad requirió que dicho proponente justificara y aclara su oferta mediante documentos idóneos que respalden la viabilidad de sus precios. Esta medida busca garantizar que el valor ofertado no ponga en riesgo el cumplimiento ni el equilibrio contractual del proceso **DTPA-IP-NACION-30-2026.**

El proponente remitió el documento "Certificado de Cumplimiento y Justificación de Costos", el cual fue analizado técnica y económicamente, destacando los siguientes puntos:

Capacidad Operativa y Experiencia: La firma acredita más de 10 años en el mercado y cuenta con personal de planta vinculado laboralmente. Esto elimina la necesidad de subcontratación o pagos adicionales por personal externo, optimizando los costos laborales.

Infraestructura y Herramientas: Se constató que la empresa posee maquinaria propia (motomochilas, termonebulizadoras, bombas, etc.), lo que anula los costos de alquiler de equipos que otras empresas suelen trasladar al contrato.

Cadena de Suministro: El proponente mantiene un stock permanente en bodega y adquiere insumos directamente de fabricantes por volumen, lo que le permite acceder a precios de costo significativamente inferiores a los del mercado minorista.

Logística Propia: La tenencia de una flota de transporte propia reduce drásticamente los gastos de logística y viáticos, permitiendo una operatividad más económica en la zona de ejecución.

Margen de Utilidad: La empresa proyecta una utilidad del 20%, la cual se considera razonable y sostenible dado su alto volumen de operaciones y diversas líneas de negocio.

Una vez analizados los argumentos y soportes aportados, la entidad considera que la oferta presentada por **GRUPO TNK S.A.S.** es **seria, consistente y garantiza el cumplimiento del objeto contractual** sin poner en riesgo la calidad del servicio. Por lo tanto, se procede a **ACEPTAR la justificación de precio** y declarar la oferta como **HÁBIL** en el componente económico, procediendo con el orden de elegibilidad correspondiente.

PROPUESTA # 2 INGEPRAK GZ S.A.S. NIT. 901.673.500-7							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO**	**VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA**	**VARIACIÓN DE LA OFERTA (PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**	**CUMPLE / NO CUMPLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**
1	Fumigación integral en edificio de 4 pisos, la inspección, desinfección de áreas y control de palomas mediante retiro de nidos y de palomas vivas y muertas. Se emplearán fumigadora, equipo de aspersión, herramientas manuales y elementos de protección personal, cumpliendo normas de seguridad y sanidad. Para lo cual se requiere realizar la aplicación de plaguicidas contra insectos, rastreros tales como, cucarachas, pulgas, chinches, pulgones, gorgojos, alacranes, hormigas, babosas, arañas, gusanos, ácaros, garrapatas etc., tanto en las áreas comunes de la edificación como en las oficinas y demás lugares que hacen parte de la planta física de la Entidad. Realizar el retiro de los residuos biológicos que se generen después de la fumigación. Realizar la aplicación de plaguicidas contra insectos voladores tales como, moscos, mosquitos, zancudos, polillas etc., tanto en las áreas comunes de la edificación como en las oficinas, y demás lugares que hacen parte de la planta física de la Entidad. Realizar la aplicación de productos (rodenticida- raticida) contra roedores menores (ratas y ratones) y realizar el retiro tanto vivos como muertos. Las actividades de fumigación deben hacerse con productos de calidad y efectividad para los fines que se requieren.	UN	1	**$ 2.666.000**	**$ 2.469.500,00**	**7%**	**CUMPLE**
2	Desinfección y lavado manual de tanques de agua de 500 LT. HIDRO LAVADO Y LIMPIEZA TANQUES DE AGUA: Hidrolavado, limpieza y desinfección para los cinco (5) tanques de agua potable del edificio, incluyendo vaciado controlado, retiro de sedimentos y lodos, lavado a presión de paredes y fondo, y aplicación de desinfectante apto para agua potable. Se debe emplear hidrolavadora, cepillos, equipos de bombeo y elementos de protección personal, garantizando condiciones sanitarias adecuadas. Las actividades para el lavado y limpieza de	UN	1	**$ 359.117**	**$ 332.600,00**	**7%**	**CUMPLE**

	tanques de agua deben hacerse con productos de calidad y efectividad para los fines que se requieren.						

Observaciones: Tras realizar el cotejo de los precios ofertados frente al valor de referencia institucional, se concluye que la propuesta cumple con los criterios económicos establecidos. Dado que la oferta no presenta una desviación inferior al **20% del precio unitario de referencia**, se determina que esta no incurre en la categoría de precios artificialmente bajos.

En constancia se expide en Santiago de Cali, en el mes de abril de 2026.

DIEGO FERNANDO GIL RIVAS
PROFESIONAL FINANCIERO
(CPS-DTPA-004-2026)